

TRANSCOMARQUEINCA C.A.

Calle 28 de Marzo y ave. Ingañan

Ingapirca - Cañar - Ecuador

INFORME DE COMISARIO - PERIODO 2009

- 1) En el período 2009 las normas estatutarias y reglamentarias han sido acogidas normalmente por parte de los accionistas y socios, salvo situaciones de la aplicación del reglamento que generalmente se presentan y se corrigen. sin embargo considero que el desenvolvimiento es correcto.
- 2) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía se ha venido aplicado una adecuada asignación de mecanismos y responsabilidades en las actividades de accionistas o socios con pequeños errores siempre superables.
- 3) En el presente período y haciendo alusión a los puntos antes expuestos ha sido posible la revisión permanente de los libros de la empresa, al respecto se coordina conjuntamente con el contador acciones de este tipo en forma total.
- 4) La actividad gerencial en el año 2009 dentro de la compañía a se mantiene en forma normal y efectiva con respecto al lo que estábamos cuando recién iniciamos.
- 5) Las notificaciones para convocar a juntas o asambleas se han realizado en forma normal para efectos de información y coordinación, mismas que han cumplido con los reglamentos que para la instalación de las mismas se requiere esto es hacer constar el orden del previa a su convocatoria.

TRANSCOMARQUEINCA C.A.

Calle 28 de Marzo y ave. Ingañan
Ingapirca - Cañar - Ecuador

- 6) Las operaciones de la compañía han sido debidamente controladas y verificadas en forma normal contando con la documentación e información respectiva para su seguimiento.

- 7) Con respecto a la presentación de denuncias que se reciba ha cerca de la administración por informes por ellos presentados estas no se han realizado.



Jorge Yallasqui

COMISARIO DE LA EMPRESA TRANSCOMARQUEINCA C.A.



2 JUN 2011

Sonia Aguirre Semeria